



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001609-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a cuestiones relacionadas con el IRPF.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001574 a PE/001611.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Juan Luis Cepa Álvarez, Ángel Hernández Martínez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 3 de abril del 2023, el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco, durante un acto celebrado en Salamanca, hizo la siguiente afirmación: "los contribuyentes de Castilla y León se ahorrarán 120 millones de euros en la próxima campaña del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2022, en un total de más de 20 deducciones fiscales".

La noticia fue recogida en varios medios de comunicación provinciales y autonómicos.

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es la cantidad prevista de beneficio fiscal por deducción autonómica para el ejercicio 2022 del IRPF?
- 2.- Respecto a la pregunta número 1: ¿Cuál es el desglose de cada uno de los beneficios fiscales por provincia de Castilla y León?
- 3.- Respecto a la pregunta número 1: ¿Cuántos son los castellanos y leoneses estimados por beneficio fiscal y provincia para cada deducción autonómica?
- 4.- Respecto al ejercicio 2021 y al IRPF: ¿Cuál ha sido la cantidad aplicada por los contribuyentes de Castilla y León en el tramo autonómico del impuesto? Indicando su desglose por tipo de beneficio fiscal y provincia

Valladolid a 11 de abril de 2023

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

Laura Pelegrina Cortijo,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Juan Luis Cepa Álvarez,

Ángel Hernández Martínez,

Javier Campos de la Fuente

Miguel Hernández Alcojor

